

TM. LA CORONADA

Polig./Parc.	Nombre	Dirección	Nº	Cod.Postal	Municipio	Provincia
4/2	FINCA FUENTE DE LOS ROMEROS CB	AV / GRAN VIA DE SAN MARCOS	10	24001	LEÓN	LEÓN

ANUNCIO de 7 de julio de 2005 de exposición pública de comienzo de operaciones de deslinde de la vía pecuaria denominada "Cordel de Esparragosa", en el término municipal de Villanueva de la Serena, (Tramo: entre el badén del río Zújar y Colonización).

Acordada por la Dirección General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales de la Consejería de Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, con fecha 7 de julio 2005, la realización del deslinde de la vía pecuaria denominada "Cordel de Esparragosa", en el término municipal de Villanueva de la Serena, tramo que va "entre el badén del río Zújar y Colonización", y de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995, de 23 de marzo de Vías Pecuarias (B.O.E. nº 71, de 24/3/1995), y en los artículos 13 y siguientes del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comuni-

dad Autónoma de Extremadura, Decreto 49/2000, de 8 de marzo (D.O.E. nº 30, de 14/3/2000) y Decreto 195/2001, de 5 de diciembre, por el que se modifica el anterior (D.O.E. de 13/12/2001), se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 12:00 horas del 14 de septiembre del presente año, en el eucaliptal cercano al badén del río Zújar.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la Sección de Vías Pecuarias, ostentado D. Gregorio Salcedo Madero la Representación de la Administración.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjunta en cuadro Anexo los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 7 de julio de 2005. El Director General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, JOAQUÍN JIMÉNEZ MOZO.

ANEXO

**RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES AL "CORDEL DE ESPARRAGOSA"
T.M. DE VILLANUEVA DE LA SERENA (TRAMO: "ENTRE EL BADÉN DEL RÍO ZÚJAR
Y COLONIZACIÓN")**

Polig/Parc	Parcela	Nombre	Dirección	Nº	Cod.Pos	Municipio	Provincia
4/9001-9002	9001	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADIANA	AV / SINFORIANO MADROÑERO	12	6011	BADAJOS	BADAJOS
17/5232-5260	5232	NARVAEZ PATIÑO PILAR	CL / ZURBANO	100	28003	MADRID	MADRID
17	5233	PATIÑO FERNANDEZ-DURAN ANTONIA	DESCONOCIDO				